

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHABELOSRENTACAR C.A DEL 22 DE ABRIL DEL 2019-----

ACTA Nro. 1/2019-----

En la ciudad de Cuenca, a los 22 del mes de abril de 2019, a las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la en Chaguarurco en la calle Abdon Calderon de la ciudad de Santa Isabel, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA CHABELOSRENTACAR C.A.

COMPAÑÍA DE CHABELOSRENTACAR C.A. de acuerdo al siguiente detalle:

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	%
1	1713481198	CABRERA SOLANO DIEGO FERNANDO	120	14,29
2	0102913076	CRESPO VASQUEZ JUAN CARLOS	120	14,29
3	0101636959	PESANTEZ DURAN FERNANDO HOMERO	120	14,29
4	0106450901	QUITO VELEZ KARLA LORENA	120	14,29
5	0103507489	RODAS CARRION FRANCISCO HERNAN	120	14,29
6	0102721313	RODAS CARRION KLEVER EDMUNDO	120	14,29
7	0100562784	RODAS CARRION MILTON ELEUTERIO	120	14,29
TOTAL (USD \$):			840	100,00

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a Klever Edmundo Rodas como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma manera al Señor Fernando Homero Pesantes Duran.

El Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el relativos al ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. Resultado de Ejercicio, En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

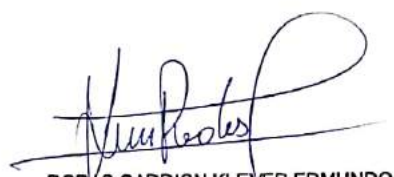
Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Informe del Comisario
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a las 18h00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, EL Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.



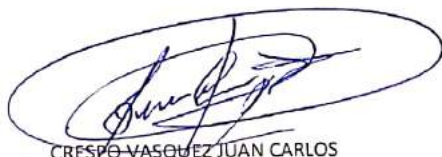
RODAS CARRION KLEVER EDMUNDO
Presidente Ad-Hoc



PESANTEZ DURAN FERNANDO HOMERO
Secretario Ad-Hoc



QUITO VELEZ KARLA LORENA
Gerente General



CRESPO VASQUEZ JUAN CARLOS
ACCIONISTA



RODAS CARRION MILTON ELUTERIO
ACCIONISTA



RODAS CARRION FRANCISCO HERNAN
ACCIONISTA

CABRERA SOLANO DIEGO FERNANDO
ACCIONISTA